

## INFORME PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO CURSO 2022-23

|                  |                                                          |
|------------------|----------------------------------------------------------|
| RUCT:            | 4313543                                                  |
| TÍTULO:          | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO |
| N.º DE CRÉDITOS: | 90                                                       |
| CENTRO           | INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMÍA                 |
| UNIVERSIDAD/ES   | UCM                                                      |

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2022-23 del título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

#### Aspectos para valorar

**1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.**

#### NO CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

"Descripción del título": en los ítems Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) e Idiomas en los que se imparte el título.

"Acceso y Admisión de Estudiantes" Criterios de Admisión, indicando además el órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos y Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Preinscripción; Normas de permanencia y Transferencia y reconocimiento de créditos.

"Personal Académico" Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). Los CV.

"Planificación y calidad de la enseñanza" el Calendario académico y los Horarios al menos se recoge turno, duración, mes y días de la semana. Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

"Sistema de Garantía de Calidad" Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral. Resultado de los procesos de verificación y seguimiento. Información y resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones. Mejoras implantadas.

"Recursos materiales y servicios". Infraestructuras y Servicios. Recursos de aprendizaje.

**2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.**

**CUMPLE**

|  |
|--|
|  |
|--|

**3.- Esta información está actualizada.**

**CUMPLE**

|  |
|--|
|  |
|--|

## **ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO**

### **Aspectos para valorar**

**1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.**

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

**CUMPLE**

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se recomienda justificar en el desarrollo las fortalezas y debilidades que se indican en la correspondiente tabla.<br>Se recomienda incluir las debilidades indicadas en la tabla de este apartado en el apartado 9, indicando el correspondiente plan de mejora. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.**

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

**CUMPLE**

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se recomienda justificar en el desarrollo las fortalezas y debilidades que se indican en la correspondiente tabla.<br>Se recomienda incluir las debilidades indicadas en la tabla de este apartado en el apartado 9, indicando el correspondiente plan de mejora. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.**

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docente.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.
- Se señalan los Proyectos de Innovación y sus resultados

**NO CUMPLE**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se recomienda utilizar tablas que aclaren los criterios de clasificación utilizados para la descripción del personal académico. En la descripción del profesorado, incluir tablas por criterios que describan la categoría profesional, más allá de profesores de Universidad, Profesores de ISDE; Abogados Procuradores, Doctores. Se indica además posteriormente que algunos profesores aúnan las tres categorías, siendo confusa la interpretación y no quedan claro en consecuencia la descripción del profesorado según categoría.<br>Se recomienda publicar los criterios utilizados en dicha encuesta (por ejemplo, incluyendo en la memoria información sobre las preguntas incluidas y su valoración).<br>Se recomienda incluir información sobre los proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado.<br>Se recomienda que todas las fortalezas y debilidades estén justificadas en el desarrollo del apartado. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Se recomienda incluir las debilidades indicadas en la tabla de este apartado en el apartado 9, indicando el correspondiente plan de mejora.

#### 4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la memoria verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE

#### 5.- Indicadores de resultado

##### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda realizar un análisis cualitativo de los datos de la tabla de asignaturas.

Se recomienda incluir las debilidades indicadas en la tabla de este apartado en el apartado 9, indicando el correspondiente plan de mejora.

##### 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se ha puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### NO CUMPLE

Se recomienda indicar los ítems que componen las encuestas, así como la valoración de cada uno de ellos, así como el análisis de esos resultados.

Se recomienda incluir datos sobre el índice de participación en las encuestas de cada colectivo.

Se recomienda incluir datos sobre la satisfacción del agente externo.

##### 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda incluir información sobre porcentajes de participación en las encuestas.

Se recomienda incluir información sobre ítems de los que se obtiene la información sobre IUCM-29 y IUCM-30.

Se recomienda incluir las debilidades indicadas en la tabla de este apartado en el apartado 9, indicando el correspondiente plan de mejora y no incluir lo que se han considerado fortalezas en la tabla de este apartado en el apartado 9, de puntos débiles.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título con relación con los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

**NO PROCEDE**

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda que los puntos fuertes indicados en la tabla sean justificados en el desarrollo del apartado.  
Se recomienda indicar las tasas de participación de los estudiantes.  
Se recomienda ampliar información sobre la evaluación desarrollada en los diferentes colectivos, porcentajes de participación en la evaluación, así como resultados obtenidos.

**6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento o acreditación.**

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación, modificación del Título, realizado por la Agencia Externa, para la mejora de la propuesta realizada.

**NO PROCEDE**

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia Externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

**NO PROCEDE**

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

Se recomienda abordar los aspectos que aún no han sido abordados planteados en el último informe de seguimiento del título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

**CUMPLE**

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones / modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

**NO PROCEDE**

## 7.- Modificación del plan de estudios.

### 7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

#### NO PROCEDE

|  |
|--|
|  |
|--|

### 7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

#### NO PROCEDE

|  |
|--|
|  |
|--|

## 8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

#### CUMPLE

|                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dado que se indica en “análisis de fortalezas” la referencia al apartado se recomienda en todos los casos que esas fortalezas se justifiquen en los correspondientes apartados. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se recomienda incluir en las debilidades todas aquellas que son incluidas en las tablas de los diferentes apartados, así como el consiguiente plan de mejora.<br>Se recomienda revisar la relación entre algunos puntos débiles planteados y las acciones de mejora. Por ejemplo, el punto débil “los indicadores de resultado se consideran positivos”, no parece plantearse como un punto débil. Sí aparecen acciones de mejora, pero son relativas a otro aspecto, y no a mejorar los indicadores de resultados. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento en el curso 2022-23 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

Madrid, 22 de noviembre de 2023

Miguel Ángel Sastre Castillo  
Vicerrector de Calidad